



## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

### Técnica e interpretación del instrumento: Trombón

#### INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Interpretación	Itinerario	Instrumentos sinfónicos		
Materia	Instrumento/Voz				
Clasificación	Obligatoria de la especialidad	Tipología	Práctica		
Nº de cursos	4	ECTS por curso	22	ECTS totales	88
Cursos en que se imparte	1º, 2º, 3º, 4º				
Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas)	Horas presenciales	54	HLS	1.5	
	Horas no presenciales	496	Extensión	Anual	
Prelación	Haber superado el curso precedente				
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario	L-V 8:00h-15:00h		
Departamento al que pertenece la asignatura	Viento y Percusión				

#### PROFESORADO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Yera Jiménez, Francisco Javier	javier.yera@csmjaen.es



## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como: Práctica instrumental/vocal. Síntesis y dominio de las dimensiones básicas de la interpretación musical profesional. Práctica de la técnica instrumental, aprendizaje del repertorio principal y de un repertorio complementario. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Hábitos y técnicas de estudio, valoración crítica del trabajo. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación. Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento. Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura buscaremos el perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento. Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística. Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento. Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa. Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

## PERFIL PROFESIONAL

A través del desarrollo de las competencias anteriores entre otras propias de la especialidad, el alumnado de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, al finalizar sus estudios responderá a un perfil profesional determinado.

Según el RD 631/2010, el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico. Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.

## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Según D. 260/2011 Anexo II los contenidos de la asignatura son:



- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

## CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</li><li>- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.</li><li>- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.</li><li>- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.</li><li>- Calidad de sonido y recursos sonoros.</li><li>- Respiración adecuada.</li><li>- Emisión.</li><li>- Afinación.</li><li>- Trabajo de la articulación.</li><li>- Igualdad sonora y tímbrica en todos los registros.</li><li>- Flexibilidad</li><li>- Concentración en el estudio</li><li>- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha</li><li>- Hábitos de estudio</li><li>- Autonomía en el estudio</li><li>- Ejercicio de la memoria (interpretación de una obra de memoria)</li><li>- Estudio de los diferentes estilos y géneros</li><li>- Fraseo y musicalidad</li><li>- Trabajo de la lectura a vista</li><li>- Análisis del repertorio a interpretar</li><li>- Criterios interpretativos en los diferentes estilos musicales</li><li>- Psicología de la interpretación en público</li><li>- Multiculturalidad</li><li>- Tolerancia</li><li>- Igualdad</li></ul>
Curso 2º	<p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</li><li>- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento</li></ul>



	<p>acústico y características del propio instrumento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.</li><li>- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.</li><li>-Calidad de sonido y recursos sonoros</li><li>- Respiración adecuada</li><li>- Emisión</li><li>- Afinación</li><li>- Trabajo de la articulación</li><li>- Igualdad sonora y tímbrica en todos los registros</li><li>- Flexibilidad</li><li>- Concentración en el estudio</li><li>- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha</li><li>- Hábitos de estudio</li><li>- Autonomía en el estudio</li><li>- Ejercicio de la memoria (interpretación de una obra de memoria)</li><li>- Estudio de los diferentes estilos y géneros</li><li>- Fraseo y musicalidad</li><li>- Trabajo de la lectura a vista</li><li>- Análisis del repertorio a interpretar</li><li>- Criterios interpretativos en los diferentes estilos musicales</li><li>- Psicología de la interpretación en público</li><li>- Multiculturalidad</li><li>- Tolerancia</li><li>- Igualdad</li></ul>
Curso 3º	<p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</li><li>- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.</li><li>- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.</li><li>- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.</li><li>-Calidad de sonido y recursos sonoros</li><li>- Respiración adecuada</li><li>- Emisión</li><li>- Afinación</li><li>- Trabajo de la articulación</li><li>- Igualdad sonora y tímbrica en todos los registros</li><li>- Flexibilidad</li><li>- Concentración en el estudio</li><li>- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha</li><li>- Hábitos de estudio</li><li>- Autonomía en el estudio</li><li>- Ejercicio de la memoria (interpretación de una obra de memoria)</li><li>- Estudio de los diferentes estilos y géneros</li><li>- Fraseo y musicalidad</li><li>- Trabajo de la lectura a vista</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis del repertorio a interpretar</li><li>- Criterios interpretativos en los diferentes estilos musicales</li><li>- Psicología de la interpretación en público</li><li>- Multiculturalidad</li><li>- Tolerancia</li><li>- Igualdad</li></ul>
Curso 4º	<p>Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.</li><li>- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.</li><li>- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.</li><li>- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.</li><li>- Calidad de sonido y recursos sonoros</li><li>- Respiración adecuada</li><li>- Emisión</li><li>- Afinación</li><li>- Trabajo de la articulación</li><li>- Igualdad sonora y tímbrica en todos los registros</li><li>- Flexibilidad</li><li>- Concentración en el estudio</li><li>- Desarrollo de la sensibilidad musical a través de la escucha</li><li>- Hábitos de estudio</li><li>- Autonomía en el estudio</li><li>- Ejercicio de la memoria (interpretación de una obra de memoria)</li><li>- Estudio de los diferentes estilos y géneros</li><li>- Fraseo y musicalidad</li><li>- Trabajo de la lectura a vista</li><li>- Análisis del repertorio a interpretar</li><li>- Criterios interpretativos en los diferentes estilos musicales</li><li>- Psicología de la interpretación en público</li><li>- Multiculturalidad</li><li>- Tolerancia</li><li>- Igualdad</li></ul>

## COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16 y CT17
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25 y CG26



Específicas

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI6, CEI7, CEI8 y CEI10

## METODOLOGÍA

Clases de técnica instrumental.

Impartición de clases de instrumento. Trabajo en el aula de los ejercicios técnicos más relevantes y su aplicación en la interpretación. Desarrollo de ejercicios de calentamiento, flexibilidad, sonoridad, etc.

Presencial: asistencia y participación 9

No presencial: estudio individual 118

Práctica del análisis y preparación del repertorio.

Impartición en el aula de los tipos de análisis para el estudio, desarrollo y perfeccionamiento de la interpretación. Se utilizan los mecanismos del análisis para entender el repertorio y cómo interpretarlo.

Presencial: asistencia y participación 7

No presencial: estudio individual 65

Clases de interpretación del repertorio y estudios.

Impartición de clases de interpretación del repertorio más significativo del instrumento y de todos los estudios rítmicos y melódicos que complementan la formación académica del estudiante. Trabajo de la expresión musical, la memoria y el dominio de la interpretación del repertorio y estudios.

Presencial: asistencia y participación 34

No presencial: estudio individual 234

Clases teóricas de formación y de capacitación.

Impartición de clases sobre todos los aspectos teóricos de la asignatura y de las capacidades a adquirir como la memoria, el pensamiento musical, las técnicas de estudio e interpretación, así como conceptos históricos, estéticos y artísticos. Presencial: asistencia y participación 4

No presencial: estudio individual del análisis 33

Actividades complementarias.

Participación y asistencia a conferencias, cursos, seminarios, conciertos, etc, para adquirir una formación integral y complementaria con el objetivo de fortalecer sus competencias profesionales.

Presencial: asistencia y participación 10

No presencial: estudio individual 10

Audiciones y conciertos.



Se realizarán 3 audiciones durante el curso de las obras del repertorio. Al finalizar el curso se realizará un recital de 30 minutos.

Presencial: asistencia y participación 8

Evaluación.

Se realizan varias actividades de evaluación donde se valora el trabajo personal expuesto en clase, las habilidades, las destrezas adquiridas en el repertorio interpretado y la asistencia con aprovechamiento y la participación.

Presencial: asistencia a clase y participación 12

Tutorías.

Apoyo para el estudio del programa del curso con orientación bibliográfica y audiovisual. Resolución de las dudas, cuestiones y problemas que presente el programa, así como de las audiciones.

Presencial: asistencia a tutorías 3

No presencial: por correo electrónico 3

Total de horas presenciales y no presenciales de estudio personal 550

## Recursos

---

- [www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)
- Aula Virtual del CSM Jaén
- Partituras de Música de Cámara de dominio público: [www.imslp.org](http://www.imslp.org) donde se puede encontrar diverso material de obras, incluidas las partes instrumentales en formato PDF.
- Catálogo de obras de cámara: [www.sheetmusicarchive.net](http://www.sheetmusicarchive.net) con partituras en PDF.
- Panorama actual de puestos de trabajo, cursos, concursos: [www.musicalchairs.info](http://www.musicalchairs.info)
- Panorama actual de intérpretes, grupos, concursos, compositores y eventos en el ámbito camerístico americano [www.chamber-music.org](http://www.chamber-music.org)
- Catálogo online de literatura musical de la Universidad de Indiana (USA) [www.iucat.iu.edu](http://www.iucat.iu.edu)
- Catálogo de Compositores Iberoamericanos: [www.catalogodecompositores.com](http://www.catalogodecompositores.com) Editado por la Fundación Autor (SGAE).

## RECURSOS EN RED

- Página web del Conservatorio Superior de Música de Jaén. [www.csmjaen.es](http://www.csmjaen.es)
- Aula Virtual del Conservatorio Superior de Música de Jaén. <http://aulavirtual.csmjaen.es/>
- Partituras de dominio público en: <http://www.imslp.org>
- Catálogo de obras de cámara en: <http://www.sheetmusicarchive.net>
- Página web de historia del trombón: <http://kimballtrombone.com/>
- Página web de descargas de partituras: [www.scorser.com](http://www.scorser.com)
- Página web de recursos musicales: <http://www.yeodoug.com/resources/text/audrep.html>
- Página web de repertorio orquestal: <http://www.tromboneexcerpts.org/>
- Página web de repertorio orquestal: <http://orchestraexcerpts.com/trombone/>



## OTROS RECURSOS

- Biblioteca del centro, fotocopidora, escáner.
- Aula de informática, conexión a internet mediante wifi.
- Instrumental de apoyo: Trombón bajo, tenor y alto; Sacabuche alto, tenor y bajo.
- Material de apoyo, Sordinas, atriles, afinador, metrónomo, pizarra,.
- Equipo de grabación de audio y video, minus one, play-alone, reproductor de audio y video
- Material didáctico: Métodos de calentamiento, flexibilidad, escalas, articulación y técnica general de los principales pedagogos del trombón.

## Bibliografía

---

### CURSO 1º

#### ESTUDIOS TROMBÓN TENOR

-J. S. BACH 6 Suites (No. 1) J. ROCHUT Estudios melódicos (1 al 30) -G. PICHAUREAU 21 Estudios de Técnica General (1 al 11). -G. TELEMANN 12 Fantasías (1 a 3). -J. B. ARBAN Estudios Característicos (1,2 y 3). -KOPPRASCH 60 Estudios (1 al 15).

#### ESTUDIOS TROMBÓN BAJO

-STEPHANOVSKI Estudios (1 al 10). -PEDERSON Estudios Intermedios (1 al 7).  
-J.S. BACH Suite n º 1ª J. -ROCHUT Estudios melódicos (1 al 30) -KOPPRASCH 60 Estudios (1 al 15). -J. B. ARBAN Estudios Característicos (1,2 y 3).

#### REPERTORIO TROMBÓN TENOR

-E. BOZZA Ballade -A. GUILLMANT Morceau Symphonique -F. DAVID Concertino  
-SAINT-SAËNS Cavatine -HAËNDEL Concerto en fa menor -TELEMANN Sonata en La menor  
-E. LARSSON Concertino Op. 45- S. SULEK Sonata (Vox Gabrieli) -C. M. WEBER Romanza -B. MARCELLO Sonata en La menor.

#### REPERTORIO TROMBÓN ALTO

-T. ALBINONI Concierto

#### REPERTORIO TROMBÓN BAJO

-E. SACHSE Concert -G. Ph. TELEMANN Fantasie N.3 en La m-G.F. HAENDEL Sonata n. 6 en Fa M-A. LEDEBEV Concerto for tuba or bass trombone.

#### REPERTORIO TROMBÓN TENOR SOLO

-H. FRIGYES Fantasía -L. BERSTEIN Elegy for a Mippy II-PERSICHETTI Parable  
-ROGELIO ROJAS, Trombogiga al Rondó.



## **REPERTORIO TROMBÓN BAJO SOLO**

-H. FRIGYES Meditación.

## **CURSO 2º**

### **ESTUDIOS TROMBÓN TENOR**

-J. S. BACH 6 suites (No. 2) J. ROCHUT Estudios melódicos (30 al 60) -G. PICHAUREAU 21 Estudios de Técnica General (11 al 21) -G. TELEMANN 12 Fantasías (4 a 6) -J. B. ARBAN Estudios Característicos (4,5 y 6) -KOPPRASCH 60 Estudios (16 al 30).

### **ESTUDIOS TROMBÓN BAJO**

-STEPHANOVSKI Estudios desde 10 al 20.-PEDERSON Estudios Intermedios (7 al 15).  
-LEW GILLIS Estudios desde 30 al 60. -J.S. BACH Suite n º 2ª -KOPPRASCH 60 Estudios op.5  
-J.S. BACH Suite n º 2ª J. -ROCHUT Estudios melódicos (1 al 30). -J. B. ARBAN Estudios Característicos (4,5 y 6).

### **REPERTORIO TROMBÓN TENOR**

-L. GRONDHAL Concierto -P. HINDEMITH Sonate -E. LARSSON Concertino -J. SUSI Acuarelas Campesinas. -GUY ROPARTZ Pieza en Mi bemol Menor.

### **REPERTORIO TROMBÓN ALTO**

-C. WAGENSEIL Concierto para trombón alto.

### **REPERTORIO TROMBÓN BAJO**

-E. BOZZA New Orleans -P. HINDEMITH Sonata for tuba -H. FRIGYES Rhapsody for bass trombone -E. CRESPO 4 Escenas Latinas para trombón bajo.

### **REPERTORIO TROMBÓN TENOR SOLO**

-H. MARTINEZ Safor-G. LABURDA Partita in C-J. NAULAIS Appels et Mirages

### **REPERTORIO TROMBÓN BAJO SOLO**

HARTLEY, Sonata Breve para trombón bajo solo.

## **CURSO 3º**

### **ESTUDIOS TROMBÓN TENOR**

-J. S. BACH 6 suites (No.3) -R. BOUTRY 12 Estudios de alto perfeccionamiento (1 al 6) -G. MASSON 12 estudios variados (1 al 6). -J. ROCHUT Estudios melódicos (60 al 90) -G. TELEMANN 12 Fantasías (7 a 9) -J. B. ARBAN Estudios Característicos (7,8 y 9) -KOPPRASCH 60 Estudios (30 al 45).

### **ESTUDIOS TROMBÓN BAJO**



-J. S. BACH 6 suites (No.3) -J. B. ARBAN Estudios Característicos (7,8 y 9) -KOPPRASCH 60 Estudios (30 al 45). -ALLEN OSTRANDER Estudios (1 al 15). -PEDERSON Estudios Avanzados (1 al 7). H. LACHMANN (1 al 12)

### **REPERTORIO TROMBÓN TENOR**

-B. KROL Capriccio da camera op.35-C -E. REICHE Concierto No.2 in A major-NINO ROTA Concierto para trombón y orquesta-F. MARTIN Ballade -BLAZHEVICH Concierto.

### **REPERTORIO TROMBÓN ALTO**

-J.G. ALBRECHTSBERGER Concierto

### **REPERTORIO TROMBÓN BAJO**

-J. CASTÉREDE Fantasía Concertante -E. CRESPO 4 Escenas latinas -M. BITSCH Intermezzo -E. BOZZA New Orleans -J. NAULAIS Monologue -E. GREGSON Tuba Concerto.

### **TROMBÓN TENOR SOLO**

-E. CRESPO, Improvisación No.1

### **TROMBÓN BAJO SOLO**

-J. NAULAIS, Monologue.

## **CURSO 4º**

### **ESTUDIOS TROMBÓN TENOR**

-J. S. BACH 6 suites (No.4) -R. BOUTRY 12 Estudios de alto perfeccionamiento (7 al 12) -G. MASSON 12 estudios variados (7 al 12). -J. ROCHUT Estudios melódicos (90 al 120) -G. TELEMANN 12 Fantasías (10 a 12) -J. B. ARBAN Estudios Característicos (10, 11 y 12) -KOPPRASCH 60 Estudios (45 al 60).

### **ESTUDIOS TROMBÓN BAJO**

-J. S. BACH 6 suites (No.4) -J. B. ARBAN Estudios característicos (10 al 12). -ALLEN OSTRANDER Estudios desde 16 al 27. -KOPPRASCH 60 Estudios (45 al 60). -PEDERSON Estudios Avanzados (7 al 15). H. LACHMANN (12 al 25)

### **REPERTORIO TROMBÓN TENOR**

TOMASI Concierto -J. CASTEREDE Sonatine Concierto -F. MARTIN Ballade -JOSÉ SUSI, Concierto para trombón y orquesta Op.113

### **REPERTORIO TROMBÓN ALTO**

-L.MOZART Concierto

### **REPERTORIO TROMBÓN BAJO**

-R.V. WILLIAMS Concierto for bass tuba -J.A. AMARGÓS Concierto para trombón bajo.



## **REPERTORIO TROMBÓN TENOR SOLO**

-L. BERIO Sequenza V -F. RABE Basta -I. XENAKIS Keren

## **REPERTORIO TROMBÓN BAJO SOLO**

-SAMUEL ADLER, Canto II

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

#### **Actividades evaluables**

---

Exámenes parciales orales o escritos, examen final o global escrito u oral, Actividades de carácter interpretativo, Actividades prácticas, Seminarios o talleres, Trabajos individuales o en grupo, Presentaciones y exposiciones individuales o en grupo, Participación en el aula, Actividades virtuales

### **CONVOCATORIAS**

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.



El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

### **Evaluación del primer semestre**

---

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

A través de esta evaluación el alumnado obtendrá información de su proceso de formación continua, así como de la calificación obtenida en las distintas actividades evaluables (especificadas en la presente guía docente).

Los contenidos trabajados durante el primer semestre y superados podrán ser eliminados de la convocatoria ordinaria 1ª.

La eliminación de materia en esta evaluación no condicionará que el profesorado pueda requerir la interpretación del repertorio trabajado en el primer semestre en el examen final del segundo semestre.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria Ordinaria 1**

---

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria Ordinaria 2**

---

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.



La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria Extraordinaria**

---

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

El departamento de viento y percusión, reunidos en sesión ordinaria el día 10 de septiembre de 2018, determina que en esta convocatoria el alumnado se tiene que examinar de todos los contenidos de la asignatura.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

### **Convocatoria adicional**

---

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una



de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1, CG12, CG26	CET1	CT1, CT3
CEG2	CG4	CET2	CT2
CEG3	CG13, CG23	CET3	CT8
CEG4	CG2, CG3	CET4	CT4
CEG5	CG5	CET5	CT6, CT7
CEG6	CG6	CET6	CT11
CEG7	CG22	CET7	CT9, CT10
CEG8	CG7, CG8	CET8	CT15
CEG9	CG9, CG20	CET9	CT12, CT9
CEG10	CG10, CG18	CET10	CT14
CEG11	CG11, CG15, CG17	CET11	CT13
CEG12	CG16	CET12	CT16
CEG13	CG21	CET13	CT17
CEG14	CG24	CET14	
CEG15	CG25		
CEG16			



Criterios de evaluación específicos		Relación con competencias específicas
CEE1	- Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo.	CE1, CE2
CEE2	- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta.	CE3
CEE3	- Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición.	CE6
CEE4	- Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical.	CE5, CE7
CEE5	- Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma.	CE6
CEE6	- Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.	CE8
CEE8	- Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.	CE10

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Demostrar la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.</li><li>- Demostrar el dominio de la técnica instrumental, así como una correcta técnica corporal y su aplicación en la interpretación.</li><li>- Mostrar autonomía en el estudio para tener la capacidad de resolver problemas técnicos-interpretativos, mostrando unos buenos hábitos y técnicas de estudio.</li><li>- Demostrar un conocimiento adecuado de las características técnicas, históricas, estilísticas y acústicas del instrumento, así como del análisis formal y estético del repertorio a interpretar.</li><li>- Tener el dominio de la lectura a primera vista, memoria musical, improvisación y los recursos necesarios para el estudio, preparación e interpretación del repertorio.</li><li>- Demostrar el dominio de los contenidos de las unidades didácticas programadas en esta guía docente.</li><li>- Demostrar la capacidad artística, musical y técnica que le permita la correcta interpretación del repertorio, así como la creatividad y el</li></ul>
----------	--



	<p>pensamiento musical.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tener capacidad escénica para afrontar una interpretación en público con garantías técnicas y con calidad musical, mostrando coherencia, rigor y estilo propio.</li><li>- Interpretar el repertorio de las diferentes épocas, estilos y autores del repertorio para trombón programado en el curso.</li><li>- Asistir con regularidad a clase y mostrar una actitud receptiva y positiva en clase y ser tolerante, fomentar la igualdad y el respeto.</li></ul>
Curso 2º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Demostrar la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.</li><li>- Demostrar el dominio de la técnica instrumental, así como una correcta técnica corporal y su aplicación en la interpretación.</li><li>- Mostrar autonomía en el estudio para tener la capacidad de resolver problemas técnicos-interpretativos, mostrando unos buenos hábitos y técnicas de estudio.</li><li>- Demostrar un conocimiento adecuado de las características técnicas, históricas, estilísticas y acústicas del instrumento, así como del análisis formal y estético del repertorio a interpretar.</li><li>- Tener el dominio de la lectura a primera vista, memoria musical, improvisación y los recursos necesarios para el estudio, preparación e interpretación del repertorio.</li><li>- Demostrar el dominio de los contenidos de las unidades didácticas programadas en esta guía docente.</li><li>- Demostrar la capacidad artística, musical y técnica que le permita la correcta interpretación del repertorio, así como la creatividad y el pensamiento musical.</li><li>- Tener capacidad escénica para afrontar una interpretación en público con garantías técnicas y con calidad musical, mostrando coherencia, rigor y estilo propio.</li><li>- Interpretar el repertorio de las diferentes épocas, estilos y autores del repertorio para trombón programado en el curso.</li><li>- Asistir con regularidad a clase y mostrar una actitud receptiva y positiva en clase y ser tolerante, fomentar la igualdad y el respeto.</li></ul>
Curso 3º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Demostrar la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.</li><li>- Demostrar el dominio de la técnica instrumental, así como una correcta técnica corporal y su aplicación en la interpretación.</li><li>- Mostrar autonomía en el estudio para tener la capacidad de resolver problemas técnicos-interpretativos, mostrando unos buenos hábitos y técnicas de estudio.</li><li>- Demostrar un conocimiento adecuado de las características técnicas, históricas, estilísticas y acústicas del instrumento, así como del análisis formal y estético del repertorio a interpretar.</li><li>- Tener el dominio de la lectura a primera vista, memoria musical, improvisación y los recursos necesarios para el estudio, preparación e interpretación del repertorio.</li><li>- Demostrar el dominio de los contenidos de las unidades didácticas</li></ul>



	<p>programadas en esta guía docente.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Demostrar la capacidad artística, musical y técnica que le permita la correcta interpretación del repertorio, así como la creatividad y el pensamiento musical.</li><li>- Tener capacidad escénica para afrontar una interpretación en público con garantías técnicas y con calidad musical, mostrando coherencia, rigor y estilo propio.</li><li>- Interpretar el repertorio de las diferentes épocas, estilos y autores del repertorio para trombón programado en el curso.</li><li>- Asistir con regularidad a clase y mostrar una actitud receptiva y positiva en clase y ser tolerante, fomentar la igualdad y el respeto.</li></ul>
Curso 4º	<ul style="list-style-type: none"><li>- Demostrar la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.</li><li>- Demostrar el dominio de la técnica instrumental, así como una correcta técnica corporal y su aplicación en la interpretación.</li><li>- Mostrar autonomía en el estudio para tener la capacidad de resolver problemas técnicos-interpretativos, mostrando unos buenos hábitos y técnicas de estudio.</li><li>- Demostrar un conocimiento adecuado de las características técnicas, históricas, estilísticas y acústicas del instrumento, así como del análisis formal y estético del repertorio a interpretar.</li><li>- Tener el dominio de la lectura a primera vista, memoria musical, improvisación y los recursos necesarios para el estudio, preparación e interpretación del repertorio.</li><li>- Demostrar el dominio de los contenidos de las unidades didácticas programadas en esta guía docente.</li><li>- Demostrar la capacidad artística, musical y técnica que le permita la correcta interpretación del repertorio, así como la creatividad y el pensamiento musical.</li><li>- Tener capacidad escénica para afrontar una interpretación en público con garantías técnicas y con calidad musical, mostrando coherencia, rigor y estilo propio.</li><li>- Interpretar el repertorio de las diferentes épocas, estilos y autores del repertorio para trombón programado en el curso.</li><li>- Asistir con regularidad a clase y mostrar una actitud receptiva y positiva en clase y ser tolerante, fomentar la igualdad y el respeto.</li></ul>

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.



Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
Actividades de aula 40% Actividades interpretativas 60% - Audiciones - Exámenes	Actividades interpretativas 100% - Exámenes

### Requisitos mínimos

Para la superación de la asignatura se deberá obtener una calificación igual o superior a 5 al finalizar el curso académico. Para poder obtener una calificación mínima es necesario demostrar



los resultados del aprendizaje mínimos para la promoción del curso, los cuales se determinan a partir del conjunto de aspectos técnicos interpretativos necesarios para la consecución de las competencias, tales como: musicalidad, afinación, ritmo, calidad sonora, definición de articulaciones, veracidad y calidad de la interpretación, control corporal, concentración, resistencia, memoria y depurada técnica instrumental.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

### Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

---

#### Primer semestre

---

- Pruebas del primer semestre según figura en el Plan de Centro.
- Audiciones con la periodicidad que requiera el proceso de aprendizaje del alumnado

#### Segundo semestre

---

- Pruebas del primer semestre según figura en el Plan de Centro.
- Audiciones con la periodicidad que requiera el proceso de aprendizaje del alumnado.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias propuestas por cada departamento o por una sección de los instrumentos que lo integran han sido aprobadas por el E.T.C.P. del Conservatorio y se encuentran incluidas en el Plan Anual de Centro.

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.



Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura. Así mismo, la asignación de un papel a los estudiantes en la evaluación, como agentes evaluadores, constituye una vía para contribuir a reforzar la función formativa de la evaluación. De forma progresiva se establece un sistema de participación del alumnado mediante: Autoevaluación, coevaluación y evaluación colaborativa, entre profesor y alumno, entre un grupo de profesores y alumnos, etc.

## OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

### Utilización de las nuevas tecnologías

Las herramientas tecnológicas suponen hoy por hoy una ayuda muy valiosa para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se pretende, por medio de esta vía que el alumnado tenga una formación apropiada en el conocimiento y uso de las herramientas y los recursos tecnológicos más adecuados en su proceso de enseñanza y aprendizaje. Se trata de implementar las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) y las Tecnologías del Empoderamiento y Participación (TEP) en el plan de estudios de la asignatura de trombón como estrategia educativa que potencien la innovación musical y el fomento del estudio personal, acorde con las corrientes educativas y modernas del actual S. XXI.

### Bilingüismo

La necesidad de adaptar nuestra educación superior al marco europeo hace imprescindible la aplicación de una segunda lengua como es el inglés para preparar a nuestros alumnos a los retos sociales y laborales propias de su labor profesional en grupos musicales, orquestas extranjeras u otros centros educativos de la Comunidad Europeos que requieran de un segundo idioma, por lo que hace necesario contribuir y prepararlos para los intercambios del Programa Erasmus y, a su vez, estar preparados para recibir aquellos estudiantes extranjeros que vengan con el mismo programa de intercambio.

## Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

---

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia *creative commons*, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.



## MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.